

Comunicado del Ministerio de Salud Pública y la Secretaría Nacional de Drogas Drogas de síntesis

El Ministerio de Salud Pública y la Secretaría Nacional de Drogas informan que el consumo de drogas de síntesis puede provocar riesgos severos para la salud. El desconocimiento de su composición, concentración y procesos de fabricación aumenta el riesgo de su consumo.

Dentro de este grupo de sustancias la de mayor presencia en nuestro país es el conocido como “**éxtasis**”. El nombre químico del **éxtasis** es 3,4-metilendioximetanfetamina (MDMA).

Es un derivado de las anfetaminas (estimulantes), con efectos denominados entactógenos, buscando quien la consume un sentimiento de empatía con el entorno.

Lo que se vende como **éxtasis** a menudo contiene drogas adicionales al MDMA que pueden o no tener efectos similares.

El MDMA afecta la química del cerebro al liberar un alto nivel de serotonina. La serotonina es una sustancia química del cerebro que es fundamental para la regulación del estado de ánimo, el nivel de energía y el apetito, entre otros aspectos.

¿Cuál es la apariencia tiene el éxtasis?

El **éxtasis** se consume por vía oral predominantemente bajo forma de tableta o “pastilla” o bien en polvo o “cristales”.

Las tabletas de éxtasis vienen en diferentes formas, tamaños y colores, en general tienen un logotipo que les da un aspecto de golosina. Esta «marca» en las pastillas de éxtasis no se debe tomar como una indicación de su calidad, ya que diferentes fabricantes pueden utilizar el mismo logotipo y con frecuencia se encuentran productos imitación de peor calidad. Hay tabletas que se venden como si fueran **éxtasis** pero no contienen MDMA.

La concentración de MDMA en estas presentaciones es muy variable, lo cual aumenta los riesgos de sobredosis para los usuarios. Particularmente se ha detectado que la presentación en polvo contiene una mayor concentración de la droga.

¿Qué riesgos implica el consumo de éxtasis?

Si bien algunas personas creen que el **éxtasis** es una droga relativamente segura, cada vez más aparecen episodios de intoxicación asociados a su uso. Al igual que muchas drogas, estos riesgos aumentan según la cantidad consumida y la frecuencia de uso.

Un factor importante que incrementa la peligrosidad relacionada con el consumo de **éxtasis**, es la deshidratación y el golpe de calor que puede provocar la droga cuando se utiliza por ejemplo en una fiesta donde se baila toda la noche. El **éxtasis** aumenta la temperatura corporal, la presión arterial y la frecuencia cardíaca y puede causar convulsiones, daño muscular, insuficiencia renal y cardíaca, infartos en el corazón y accidentes cerebrovasculares, así como daño hepático.

Las personas con antecedentes de presión arterial alta, problemas cardíacos o hepáticos, diabetes, epilepsia o cualquier trastorno mental son las más vulnerables al consumir **éxtasis**.

La asociación de **éxtasis** con otras drogas, ya sean ilegales o con receta, también incrementa el riesgo de intoxicaciones agudas y de complicaciones por la interacción de las sustancias en el organismo.

Si se conduce vehículos bajo los efectos del éxtasis o cualquier droga, aumenta el riesgo de lesiones para el usuario y otras personas.

Situaciones que pueden aumentar los daños para la salud:

- Reiteración de la dosis.
- Falta de hidratación.
- Mezcla con otras sustancias psicoactivas.
- Conducir vehículos bajo los efectos de drogas.
- Consumir durante el embarazo.
- Consumir durante la adolescencia.
- Personas en tratamiento con medicamentos que aumentan los niveles de serotonina (por ejemplo antidepresivos).

Cuando se detectan casos de malestar o intoxicación es necesario:

- Solicitar ayuda de personal médico de forma inmediata.
- Acompañar a la persona y buscar un lugar tranquilo y fresco.

Ante la concurrencia a eventos masivos y fiestas de música electrónica se sugiere:

- Descansar previamente.
- Alimentarse adecuadamente.
- Estar adecuadamente hidratado (no de forma excesiva).
- Movilizarse en grupos de pares.
- Planificar adecuadamente los traslados de ida y regreso.
- Tomar conocimiento previo de la ubicación de los servicios básicos: puestos de hidratación, puestos de asistencia y socorristas, baños, salidas de emergencia, plaza de comida.
- No consumir drogas.

Teléfonos a tener en cuenta:

- 911 – Emergencias
- 1722 – CIAT (Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico)
- *1020 desde un celular o 23091020 desde un teléfono fijo – Atención y tratamiento en drogas